



BCB-DGD-VUC

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PM 12:04

**CIRCULAR EXTERNA**

La Paz, 8 de marzo de 2016

**SGDB N° 012/2016**

DE: GERENCIA GENERAL  
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS  
A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE  
LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)  
ASUNTO: **HABILITACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
CACEF R.L. EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE  
PAGOS (LIP)**

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a los participantes del LIP, que en atención a la licencia de funcionamiento otorgada por la ASFI a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CACEF" R.L., se ha procedido a la firma del Contrato de Apertura de Cuenta Encaje y de Servicios Financieros. En consecuencia, a partir del 14 de marzo de 2016 la mencionada entidad está habilitada como participante del LIP y su cuenta se encuentra autorizada para el procesamiento y recepción de transferencias electrónicas de acuerdo con el siguiente detalle:

Participante : Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACEF" R.L.  
Código : 876  
Cuenta Encaje : 7575 Coop. de Ahorro y Crédito CACEF R.L. –  
Cuenta Encaje

Se solicita tomar en cuenta esta información para configurar los datos de La Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACEF" R.L. en los desarrollos informáticos propios de los participantes que corresponda.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262, 2147077, y/o correo electrónico [ayudalip@bcb.gob.bo](mailto:ayudalip@bcb.gob.bo).

Atentamente,

CCL/RPR/APM/GAU

RONALD O. PINTO RIVERA  
GERENTE DE ENTIDADES  
FINANCIERAS S.J.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL a.i.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA